



CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

## CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

### PROPOSICION

Versión: 01

Fecha:  
Noviembre de  
2016

Código:  
CPOL-FT-05

Serie:

Página 1 de 1

### CONDECORACIÓN ORDEN "ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR"

En pleno uso de sus facultades, el Honorable Concejo de Bucaramanga con base al artículo 236 del Acuerdo Municipal 022 del 07 de Diciembre de 2016, mediante la Resolución Nro. 027 de 1998; propone exaltar con la condecoración denominada orden "ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR" categoría excelencia, destinada a honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso, y desarrollo regional, nacional e internacional.

En esta oportunidad; se proponen conceder esta orden al señor **AURELIJUS RUTENIS ANTANAS MOCKUS ŠIVICKAS**, por su aporte como promotor de valores cívicos en la sociedad colombiana; en aras de la construcción social y la paz del país.

De la misma manera, se contrasta con su liderazgo político de renovación nacional que representa una larga y sobresaliente trayectoria.

Proposición presentada por:

**JAIME ANDRÉS BELTRÁN M.**

Presidente Concejo de Bucaramanga  
Partido Liberal  
Opción Ciudadana  
MAIS.

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 04 de Septiembre 2.016.

Secretario General,

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)